

MARTES, 7 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 64

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2015-4389 *Notificación de resolución en materia de retribuciones. Expediente REC/185/2014.*

Habiéndose intentado dos veces las notificaciones en sus domicilios, a Dña. Sandra Paredes Estévez y Dña. M^a Carmen Pérez Coira, de resolución nº 3.409/2014, de fecha 4 de diciembre de 2014, adoptada por el alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales (Exp. REC/185/2014), referente a la cuantía de sus retribuciones y no habiéndose podido practicar, se procede a la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y tablón de edictos de este Ayuntamiento, en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Dicho expediente se encuentra a disposición de la interesada en el Departamento de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.

Castro Urdiales, 23 de marzo de 2015.

El alcalde-presidente,

Iván González Barquín.

2015/4389

CVE-2015-4389